

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128

Fecha: 23/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 53 003 2019 00103	Ejecutivo Singular	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO COOMEVA E.P.S.S.A. ERASMO MEOZ DE CUCUTA		Auto admite recurso ADMITIR RECURSO APELACION SENTENCIA - PARA SUSTENTAR EL RECURSO SE TENDRA EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ART 14 DEL DECRETO 806 DE 2020	22/09/2021	ROBERTO CARLOS - OROZCO NUÑEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 53 004 2021 00074	Abreviado	MONICA DIEZ - CARLOS AUGUSTO	WATTLE PETROLEUM COMPANY S.A.S.	Auto revocado REVOCAR AUTO APELADO- EN SU LUGAR SE ORDENA QUE SE PROCEDA A EMITIR EL PRONUNCIAMIENTO DE ADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA	22/09/2021	ROBERTO CARLOS - OROZCO NUÑEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS (5: PM) NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2020, EL HORARIO LABORAL DE LA RAMA JUDICIAL EN EL CIRCUITO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA ES DE 8 A.M. A 12M Y DE 1 PM A 5 P.M.



LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO